



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 098 -2014/MDV-ALC

Ventanilla, 3 de marzo de 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, la Señora **LISAURA FERNANDEZ DÍAZ**, en la actualidad ostenta el cargo de Subgerente de Gestión del Riesgo y Defensa Civil cargo considerado de confianza;

Que, mediante Informe N 444 -2014-SGRH-GA/MDV, la Subgerencia de Recursos Humanos, comunica que la mencionada funcionaria, hará uso de su descanso físico vacacional correspondiente al año 2013 durante el periodo de 10 días del 01 de marzo al 10 de marzo de 2014;

Que, a fin de garantizar la operatividad del Despacho de la Subgerencia de Gestión del Riesgo y Defensa Civil, es necesario expedir la correspondiente Resolución de Alcaldía que designe al encargado, en tanto dure la ausencia de la titular;

Que, mediante Informe N° 004-2014/MDV-GSC de 24 de febrero de 2014, la Gerencia de Seguridad Ciudadana propone como encargado de la unidad orgánica al Sr. **JORGE MORENO MORÁN**, Gerente de Seguridad Ciudadana;

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 1 de marzo de 2014, al Gerente de Seguridad Ciudadana, **JORGE MORENO MORÁN**, el despacho de la Subgerencia de Gestión del Riesgo y Defensa Civil, mientras dure la ausencia de la titular.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución al interesado y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Macías Acuña
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
ADRIANA VESA PINTO
GERENTE